

EL COMERCIO.

Núm. 12 096.

Año XXXIV.

Martes 14 de Noviembre de 1876.

CADIZ 14 DE NOVIEMBRE.

La *Epoca* se inclina á creer que ninguno de los dos cardenales Billio y Luc-ca, indicados por el telégrafo, reemplazará al cardenal Antonelli en el alto cargo que este desempeñaba al lado de Su Santidad. Mas probable le parece á nuestro apreciable colega de Madrid el nombramiento del cardenal Franchi, que es el que desean los embajadores de Austria, Francia y España, según dice una carta de Roma.

El cardenal Billio es el compiador del *Syllabus*. Se le reconoce gran autoridad como teólogo; pero no ha sido nunca diplomático.

El fallecimiento del cardenal Antonelli ha coincidido con la grave enfermedad de Monseñor Patrizzi, decano del sacro colegio, que después de aquel era la persona de más confianza y de más seguro consejo para Su Santidad y que parece no ofrece ya esperanzas de vida. Otro cardenal está muriendo también, Monseñor Carpati.

Naturalmente el Santo Padre se halla afectado con estas desgracias; pero su corazón y su fe no decaen nunca y Dios le iluminará sin duda para llenar la vacante del cardenal Antonelli, de manera que el nuevo secretario de Estado de Su Santidad esté á la altura de su misión, cada día más grave y difícil, dado lo crítico de las circunstancias.

La actitud de Bismarck en Alemania, el espíritu revolucionario que va por desgracia ganando terreno en la Cámara de Versalles y el resultado de las elecciones que acaban de verificarse en Italia, son otras tantas contrariedades con que la Santa Sede ha de tener que luchar, además de aquellas otras con que viene luchando enérgicamente desde que la revolución consiguió, en el terreno de los hechos, sus primeras victorias contra la autoridad y las santas prerogativas de la Iglesia.

El resultado de las elecciones de Italia escude á las esperanzas del ministerio progresista Depretis y acaso á los deseos del Rey Victor Manuel. Tiene-se por seguro que las tres cuartas partes del futuro Parlamento constituirán una gran falange ministerial, mientras el elemento conservador apenas podrá reunir cien representantes. Conservadores tan notables como Visconti Venosta y Spaventa han perdido la batalla en sus respectivos distritos y al menos hasta ahora quedan fuera de la Cámara.

Todo esto agrava en el terreno político la situación del Vaticano y habrá de influir en el ánimo de Su Santidad para meditar muy despacio en la elección que haya de hacer con objeto de llenar el inmenso vacío que deja la falta del eminente hombre de Estado que la Santa Sede acaba de perder.

Tenemos gran confianza, decimos mal, tenemos la seguridad completa de que el Papa ha de resolver lo mejor y de que sea quien fuere el nuevo secretario de Su Santidad, en sus manos se conservará intacto, respecto á la alta dirección de la política pontificia, el sagrado depósito de las gloriosas tradiciones del Vaticano.

El Cardenal Antonelli murió el día 6 y según las costumbres de la cancillería romana no ha debido hacerse hasta ocho días después el nombramiento de su sucesor. Escribimos precisamente en el octavo día y suponemos, por tanto, que

de un momento á otro vendrá la noticia del nombramiento.

Reproducimos lo más notable del incidente parlamentario que promovió el Viernes en el Senado el Sr. Marqués de la Habana sobre los asuntos de Cuba:

«El Sr. Marqués de la HABANA: Ha pasado el primer período de la legislación, y las Cortes, con motivo del empréstito de 15 millones de pesos destinados á Cuba, han de ocuparse de las cuestiones de la isla; y como uno de los fundamentos de esa operación de crédito es el envío de 25.000 hombres, organizados en 20 batallones, yo creo indispensable examinar la conveniencia de esa medida; y para hacerlo, bien por medio de una interpelación, ó cuando el gobierno someta la cuestión íntegra á la deliberación del Senado, desearía que el señor ministro de la Guerra se sirva remitir, en primer lugar, el informe de una comisión de generales que han mandado en Cuba y que yo tuve la honra de presidir, relativo á la guerra; informe que es de Enero de 1874. Si en ese documento se tratan cuestiones que convenga reservar, dejo al criterio del señor ministro de la Guerra eliminar aquellas cuya publicidad no juzgue conveniente.

Para tratar de la guerra y de la conveniencia del último considerable envío de fuerzas, desearía un estado de los reemplazos enviados á Cuba en 1873, 74 y 75 y en el actual hasta los últimos envíos, espresando los meses en que se embarcaron.

Considero también necesario un estado de las fuerzas que había en Cuba en Abril de 1874 y en Marzo de 1875 y Junio de este año; y como la forma en que la capitania general de la isla de Cuba remite los estados de fuerza lo consiente, desearía que se espresase las que ha habido en las Villas, en el Centro y en el departamento oriental.

Para tratar la cuestión de Cuba creo indispensables estos documentos, pues es preciso examinar profunda y detenidamente si el gobierno ha estado ó no acertado al tomar por sí y sin acuerdo de los Cuerpos colegisladores la medida de enviar 25.000 hombres y de levantar un empréstito de 15 millones de pesos.

En vista de estas indicaciones, me permito creer que el señor ministro de la Guerra tendrá á bien remitir al Senado los documentos que acabo de enumerar.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Tendré mucha complacencia en mandar los documentos que desea el general Concha, fuera de aquellos cuya publicidad, como ha reconocido su señoría, pueda ser perjudicial, ya por referirse á las operaciones de la guerra ó por cualquier otro concepto.

Los demás vendrán con los pormenores que deseé su señoría; pero cumple á mi deber, como ministro de la Guerra, protestar contra la última parte del discurso de su señoría; pues el gobierno y el ministro de la Guerra están en su plenísimo derecho al mandar á Cuba los refuerzos que exigen las necesidades de la guerra y permite el estado del país.

El Sr. Marqués de la HABANA: Me parece, señores, que ha estado excesivamente susceptible el señor ministro de la Guerra. (El Sr. ministro de Estado: No.) Esa será la opinión de su señoría; pero la mía es otra, y tengo el derecho de sostenerla.

El gobierno tiene efectivamente derecho para enviar á Cuba las fuerzas que crea convenientes, pero contrayendo una gran responsabilidad si en esto se equivocara; y sería esta doblemente grave, porque el hecho es que en cuestión de tanto interés para la nación, ni la prensa ha podido tratarla, ni el Parlamento se ha ocupado de ella. ¿Dónde ni cuando se ha visto en ningún país regido por un gobierno representativo, el traer las cuestiones ya resueltas á las Cortes, sin embargo de tratarse de un empréstito de guerra y del envío de 25.000 hombres, sin que esté en la conciencia del país la necesidad de esa medida? ¿No reunió el gobierno inglés el

Parlamento para enviar 10.000 hombres á Abisinia?

El Sr. Ministro de ESTADO: Lo que verdaderamente no ha tenido ejemplo en la historia parlamentaria de ningún país es lo que ha hecho el señor general Concha, reconviniendo con acritud y severidad á un gobierno que se esfuerza por salvar la integridad de la patria y los intereses de Cuba, en lo cual va envuelta la salvación de la nación entera.

«Si, 25.000 hombres! Esfuerzo de que no hay ejemplo en España, hecho bajo el reinado de D. Alfonso XII para aquel objeto. ¿No hemos, señores, de aceptar la responsabilidad de lo que es un título glorioso para el gobierno?»

Pero pedí la palabra cuando su señoría hablaba del envío de 25.000 hombres sin contar con los Cuerpos colegisladores. ¿En qué ley ó Constitución ha encontrado su señoría que el gobierno necesite esa autorización? ¿Se ha necesitado para enviar 300.000 hombres al Norte, que han proporcionado el bien inapreciable de la paz? ¿Hubo entonces una sola voz que se alzase en contra? Esa gloria de reclamar contra la pacificación de la isla de Cuba estaba reservada al señor general Concha, cuyo acto no constituirá una brillante página en la historia parlamentaria del país.

Niego rotundamente que no haya tenido libertad la prensa para ocuparse del envío de esa expedición á Cuba; y no presentará su señoría una prueba de que así haya sucedido.

Respecto al empréstito, el gobierno cumplirá el deber de presentarlo á las Cortes, y á caso en la semana próxima se lleve al otro Cuerpo colegislador, como asunto de crédito; y lejos de rehuir el gobierno la discusión, la desea, pues también funda en esta cuestión un título de gloria para él.

Conste, pues, que el gobierno, no solo acepta la responsabilidad del esfuerzo que ha llevado á cabo, que ha enaltecido grandemente á la nación ante la Europa y el mundo entero, que no le crea capaz de tal esfuerzo, á poco de terminada una guerra civil, sino que está dispuesto á afrontar la discusión amplia. Acepto la responsabilidad que me corresponde, y reclamo el título de gloria, no para mí, sino para todos los compañeros de Gabinete.

El Sr. Ministro de la GUERRA: He pedido la palabra para manifestar que no acepto la comparación entre lo hecho por Inglaterra tratándose de una guerra extranjera, y lo que el gobierno español ha hecho para defender una provincia de España. Y como mi compañero el señor ministro de Estado ha tratado perfectamente la cuestión, no tengo más que decir.

El Sr. Marqués de la HABANA: Al oír al señor ministro de Estado, no parece sino que sería posible que el general Concha mirase cuanto se refiere á la integridad del territorio con menos interés que el Sr. Calderón Collantes y el actual gobierno de S. M.

No hay ningún senador cuyo pecho no abrigue el sentimiento de amor á su patria tan fuertemente como puede latir en el de los señores ministros. Yo, en hora de España, pongo á cuestión más alta que el señor ministro de Estado, porque me opongo á las medidas adoptadas, por no creer comprometida la integridad del territorio por la guerra de bandidos que se hace en Cuba; y bajo ese concepto he de examinar las disposiciones dictadas por el actual ministerio.

Por eso he dicho al señor ministro de Estado que si el gobierno se ha equivocado, habrá causado un daño inmenso, pues mas que las dificultades que puedan creer en Cuba las bandas de insurrectos, que no pueden, después de todo, ni batir á nuestra tropa, ni conservar ningún punto fortificado contra el empuje de nuestro valeroso ejército, son las que sobrevendrán con los crecidos gastos que se hagan. En este terreno debatiré la cuestión.

El Sr. Ministro de ESTADO: Estoy de acuerdo con el señor general Concha en cuanto á que no corre peligro la isla de Cuba, y por lo tanto, la integridad del territorio. Nunca, cualesquiera que fue-

sen las vicisitudes de la guerra, pueden los insurrectos de Cuba esperar su triunfo; pero no es menos cierto que habían pasado la trocha que durante el mando de su señoría se hallaba establecida para impedir la invasión en uno de los departamentos más ricos y productivos de la isla, sin cuya riqueza sería imposible la continuación de la guerra y no habría lo necesario para cubrir las cargas ordinarias. Se había hecho esa invasión, llegando los insurrectos á Colón, Villaclara y Matanzas y quemando cuarenta y tantos ingenios; y esto ocurría desgraciadamente durante el mando de señor general Concha, no por culpa suya. Esa fue una desgracia, no para el general que mandaba, sino para el mismo gobierno bajo cuyo mando se verificó ese hecho tan lamentable, que nos hizo perder todo prestigio y nos espuso á una guerra extranjera: sépalo su señoría.

Pues bien; la consecuencia inmediata de la medida del envío de 25.000 hombres, que tanto envanecerá á este gobierno y enaltece á la nación española, ha sido la libertad absoluta del territorio de las Villas.

El gran error que se ha cometido en esta materia, ha estado en que los inmensos refuerzos enviados á Cuba lo hayan sido de una manera que no ha dado resultado, enviando ahora 600 hombres que no servían ni para cubrir las bajas, 900 á los dos meses, siendo el resultado que los esfuerzos de la nación eran estériles; y el gobierno actual, con la experiencia que tenía, creyó que lo más conveniente era enviar de una vez lo que otros hubieran enviado en dos ó mas años, en detalle, y sin la organización militar debida; de este modo se conseguirá la pacificación.

Teníamos un hecho importantísimo que nos alentaba, y era lo ocurrido en la guerra civil de la Península. ¿No es cierto que desde que comenzó se había enviado á las provincias Vascongadas y Navarra mayor número de soldados que los que envió el actual gobierno? Indudablemente, como se vería si se sumaran; pero se hizo en detalle, y no se podía conseguir la ocupación del país; y dijo el gobierno: «Pues los esfuerzos que habían de hacerse en dos años, hagámoslo de una vez;» y la insurrección se sofocó. Un sistema análogo es el que aplicamos en Cuba.»

La sesión del Congreso del Viernes fué muy aprovechada.

De trece enmiendas presentadas al artículo 1.º de la municipal, fueron admitidas en principio las de los señores Bius Taulet, Merelles, Avila Ruano, Alonso Martinez, Villalba y Nuñez de Prado: desechadas las de los Sres. Carreño, Estrada, Alonso Pesquera, Gonzalez Alonso y Ferreras y retiradas por su autor las dos que había suscrito el señor Parra.

Las discusiones no pudieron ser más discretas y razonadoras, habiéndose observado en las minorías una templanza que compitió nobilmente con el recto espíritu de la comisión. Entre los discursos pronunciados, merecen particular mención los de los Sres. Merelles, Belmonte, Ferreras y Danvila, que correctos en la forma y elevados en el fondo, fueron objeto de atención por parte de la Cámara. Los demás señores que hicieron uso de la palabra en apoyo de sus respectivas enmiendas, si bien limitándose á breves observaciones, no estuvieron menos espresivos en el espíritu conciliador que presidió los debates.

La parte más importante de la sesión fué la relativa á la discusión de los casos de compatibilidad de los brigadieres Bonanza y Gimenez Palacios é incompatibilidad del general Daban.

La comisión, considerando que el brigadier Bonanza había sido destinado á operaciones, lo creía compatible; pero el Congreso no lo juzgó así, fundando

Se en el hecho de haber sido declarado vacante el distrito de Sagunto, que representaba el general Martínez Campos, y desechó el dictamen por 54 votos contra 29.

Un hecho grave ha ocurrido en la universidad central. Según parece, el catedrático de historia del instituto, Sr. Merelo, autorizaba como de texto un *Manual de Historia*, escrito por él mismo, en que se sostenían falsedades ofensivas para augustas personas: el rector ha encontrado el libro en cuestión en poder de los estudiantes, y ha remitido las diligencias al ministro de Fomento, el cual se propone pasarlas á los tribunales.

Así lo dice *La Epoca*.

Aún no se sabe si Mr. Tilden habrá sido elegido presidente de los Estados Unidos, y ya algunos periódicos dan noticias y detalles curiosos de su vida pública y privada.

Mr. Tilden nació en 1814. A la edad de diez y ocho años fué enviado al colegio de Yale, y terminó sus estudios en la universidad de Nueva-York. Lo mismo en la escuela que en el colegio, infundió grandes esperanzas á sus maestros, y se reveló como un joven de notable precocidad. Habiendo elegido como carrera la profesión de abogado, estudió el derecho bajo la dirección del juez de Edmunds, no sin que al propio tiempo descuidara algún tanto aquel asiduo estudio para lanzarse á las controversias políticas.

A los 23 años escribió un folleto en defensa del presidente Van Buren y á los 24 empezó á darse á conocer como orador de *meetings*. Cuando tenía 30 años, fundó un periódico llamado *El Daily News*, que no estaba destinado á alcanzar tanto éxito ni tanta vida como otro fundado en Londres pocos meses después con el mismo título. En 1835, Mr. Tilden fué elegido miembro de la legislatura de Nueva York, pero el año siguiente abandonó la política para no ser mas que abogado con no poco provecho para sí mismo, porque muy pronto fué solicitado con grandísimo afán su concurso profesional, especialmente en las cuestiones de ferro-carriles, y su inmensa fortuna le debe casi exclusivamente al foro.

Tilden no sirvió personalmente durante la guerra civil, y esta omisión le ha valido duras reprimendas y acerbos apóstrofes de sus adversarios políticos; pero como muchos de los tibios y egoístas de aquella época, se entrometió á dar consejos á Mr. Lincoln, de los que hizo poco caso el austero presidente. Sin embargo, rigurosa é imparcialmente juzgando, no hay motivos suficientes para creer que llegara á estar materialmente comprometida su lealtad á la causa de la Union. En las violentas polémicas que siempre acompañan en los Estados Unidos á toda contienda política grande ó pequeña, sus enemigos le han requereado con los duros epítetos de separatista, perjuro, destructor de ferro-carriles y defraudador del fisco; pero los americanos dan muy poco valor á estas lindezas y se rien á sus anchas de los extranjeros que las toman al pie de la letra y sacan deducciones de semejantes cargos.

En religion, Mr. Tilden es presbiteriano. No fuma ni juega á las cartas y asiste con toda puntualidad á la iglesia. Aunque soltero, tiene una gran casa; su hospitalidad goza de merecida reputación, dá buenas comidas y su bodega tiene fama por la especialidad de los vinos del Rin.

Hé ahí el hombre á quien el voto popular tal vez coloque al frente de la más poderosa nación del Nuevo Mundo.

Correspondencia de Italia.

GENOVA 5 de Noviembre de 1876.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi distinguido amigo: Han pasado veinte y cuatro horas desde que cerré mi carta última, y aun no se han borrado de mi ánimo las dulcísimas impresiones del día de ayer.

Grandiosos y espléndidos son los templos de Roma, pero aparte de su espléndidez y grandiosidad que pasman y conmueven al notar aquella riqueza imponderable de jaspes y de columnas graníticas, de esculturas y mosaicos, de pinturas y bajos relieves, aparte de sus ar-

tesonados riquísimos y de sus admirables frescos y de la elevación de sus cúpulas y de tanta y tanta grandeza y originalidad y hermosura, aparte, repito de todo esto, parece como que el espíritu cristiano, aunque asombrado al contemplar su conjunto y sus detalles arrebatadores, necesita recogerse para elevarse al Dios en cuyo obsequio se alzaron tales monumentos religiosos. Quiero decir, amigo mio, que el estilo grecorromano debido al renacimiento no es el más apropiado para la elevación del espíritu y para el recogimiento á que tiende y aspira el alma religiosa. Aquella diáfandad y aquellos torrentes de luz y aquella severidad en las líneas no son más aptas para recogerse en meditación.

Digo esto, porque tras los templos de Roma, nada tan cautivador y sublime como la gótica Catedral de Milan. Indudablemente puede asegurarse que es bajo cierto punto de vista uno de los primeros del mundo, y acaso el primero por el carácter que reviste su arquitectura. Aquellos blancos mármoles que semejan tules de nieve, aquella portada delicadísima, aquellas seiscientas estatuas, y sus esbeltas agujas, y sus empinadas columnas, y sus bellísimas cristales transparentes, y sus grandiosos púlpitos, no tienen igual en lo que hasta ahora llevo admirado. La arquitectura gótica que embellece y crea los templos de la tradicional España y aun la antigua Galia, nació sin duda al calor del Catolicismo, y en vano el renacimiento quiso arrancarle la palma del vencimiento y de la gloria, que solo á su rival estaba vinculada en derecho legítimo.

¡Dulce oscuridad que recrea el espíritu y llámale á meditar en éxtasis en su Dios; hacer de columnas que en finísimas aristas van á concluir y converger en un solo punto vastas ojivas que difícilmente dejan paso á la importuna y tentadora luz que en ellas va á estrellarse y en sus pintados cristales, fuis-teis inspiradas al soplo vivificante del cristianismo, y en vosotros y por vosotros se elevan á su Criador las criaturas!

En este grandioso templo se conservan los restos de San Carlos Borromeo. A la pública veneración se ofrecieron en su día, colocados en una riquísima caja de plata en su capilla subterránea, iluminada para tal fiesta. Catorce grandes lámparas de plata pende á ambos lados del altar mayor, y pendiendo también de la bóveda un coosal crucifijo, viene á dar nueva expresión á aquel original altar sobre cuyo baldaquino aparece un blanco pabellón.

¿Y cómo olvidar el primitivo templo de San Ambrosio de Milan? ¡Ah y cuantos recuerdos se evocaban en mi mente al penetrar bajo sus bóvedas! Allí, ante aquellas puertas, detuvo un enorme anciano á un emperador poderoso: allí le prohibió con santa valentía la entrada al templo del Dios de la mansedumbre: allí hizo pública penitencia, cubierto de oscuro saco de negra ceniza, y doloroso cilicio el emperador ante quien se postaban miles de miles de súbditos: allí esperó el perdón el autor de la matanza de Tesalónica. ¡Este monarca penitente se llamaba Teodosio el Grande! ¡Aquel anciano sublime era San Ambrosio!

Y evocando nuevos recuerdos, allí también oyó por vez primera un joven fogosísimo la elocuente palabra de aquel mismo anciano, movida por el espíritu de Dios: allí empezó la lucha de corazón tan noble y levantado: de allí salió para escuchar mas tarde los ecos de un ángel que invisible le mandaba leer las epístolas de S. Pablo: no muy lejos de allí se ofrecía el bosquecillo, hoy cuartel de las tropas de Victor Manuel, en que escuchó aquella palabra que el Señor le enviaba del Cielo: no muy lejos, en fin, se vé el lugar del bautizo del nuevo catecúmeno. Ya habrán comprendido los lectores que hablo de San Agustín.

Preciosísima es también entre otras la iglesia de S. Carlos Borromeo. Su altar primero á la derecha es una devotísima capilla, en la que aparece el Santo dando la sagrada comunión á S. Luis Gonzaga.

Después de esto, un corresponsal profano diría á V. algo del célebre teatro de la *Escala* de Milan, con sus doscientos palcos según dicen y cabida para cuatro mil espectadores, que como monumento notable se vé mediante medio franco á todas horas; tampoco olvidaría su precioso paseo público y sus notables jardines, y mucho menos dejaría en claro el *pasage* notabilísimo llamado de Victor Manuel, mejor que los mejores de París y Londres. Pero ¡qué ha de decir á V. de tales cosas un corresponsal que se propone solo pintarle sus impresiones religiosas en esta excursión por los pueblos italianos?

Y con esta carta cierro mi viage por Italia. Mañana parto á Vintimille para organizar la vuelta de este último pueblo de la frontera hasta Cete, cuya empresa fijó, al venir la peregrinación, los días de regreso para caer una de las expediciones, distribuyendo á los peregrinos en tres grupos. Llevo en mi poder un boletín, valadero por cincuenta plazas de primera, veinticinco de segunda, y cuarenta de tercera, pues dicha empresa nos vendió el tren completo, dejando á cargo de los centros el cobro de los billetes con rebaja del cincuenta por ciento. De fatal memoria será siempre para mí la noche de la venida y pago del referido tren, por circunstancias que no ignoran los peregrinos de Cadiz.

Y sin embargo, amigo mio, la pérdida de intereses y las molestias que naturalmente habia de tener este viage aunque se aglomeraba tanta gente, no son ni valed, ni significan nada, en comparación de lo muchísimo que he gozado en esta primera peregrinación española. Dichosos mil veces cuantos hemos contribuido en provincia á levantar el espíritu de los católicos para inclinarse á tomar parte en esta romería, que tanto consuelo ha llevado al Inmortal Pontífice Pio IX, y tal testimonio le ha dado de la adhesión cariñosa de la católica España. Para recuerdo de esta peregrinación, llevo conmigo un retrato de Su Santidad, que benignamente se ha dignado concederme su bendición al pie, firmada de su propia mano.

Se despide de V. afectísimo amigo y servidor y capellan q. b. s. m.

José M.^a Leon y Dominguez.

Correo de anoche.

MADRID 12.

El gobierno, según los ministeriales, presentará á las Cortes como provisional el proyecto de ley electoral por circunscripciones, del Sr. Posada Herrera.

Se propone después nombrar una comisión de diputados y senadores para que estudie y redacte una nueva ley electoral con arreglo á la conveniencia de la época actual.

Algunos amigos del Sr. Salaverria que fueron ayer á visitarle á su casa, aseguran que permanecerá alejado de los puestos públicos, aun cuando recientemente se le ha ofrecido uno importante.

Anoche se aseguraba que el señor Faura, director interior que fué de *La Tribuna*, habia sido autorizado para regresar á Madrid.

Del Martes al Miércoles de la próxima semana hablará en las Cortes el Sr. Castelar, en la discusión de las leyes orgánicas. En aquellos días usará de la palabra, terciando en dicho debate el Sr. Sagasta.

Por telegrama remitido á Cuba se ha autorizado al capitán general para que se conceda al ejército la franquicia de correspondencia que disfrutó durante la guerra civil última en la península. —Se han recibido estos despachos: «Habana 10.—El desaliento cunde entre los insurgentes, muchos abandonan las armas y se ocultan en los bosques por no atreverse á presentarse.

Ayer hubo dos pequeños encuentros entre dos avanzadas nuestras y algunos rebeldes. Uno de estos quedó preso.»

El Lunes celebrará sesión el Senado. El Sr. Ruiz Gomez interparará en ella al gobierno por la interpretación dada al art. 11 de la Constitución.

Hemos oído asegurar que el señor ministro de Gracia y Justicia ha ordenado que se proceda desde luego á formar causa judicial contra la casa de imposiciones de doña Baldoiera, fundándose, entre otras consideraciones, en las de no haberse querido exhibir por esta señora al delegado del gobierno los libros de caja ni la autorización marital que tenga para contratar.

Según el *Cronista*, mañana se celebrarán en la iglesia de San José honras fúnebres por el descanso eterno de la señora duquesa de Aosta, costeadas por el embajador de Italia.

Los diputados y senadores sevillanos vienen practicando vivas gestiones para que se exima del impuesto de consumos á los cereales destinados á la siembra, por el gran perjuicio que ocasiona, especialmente á los grandes propietarios.

Según cartas de Filadelfia, España ha estado escelerentemente representada en aquella esposicion en el ramo de agricultura; ha ocupado el segundo lugar en ciencias y educacion, y ni el primero ni el último en industria.

Ha obtenido España mas premios que Francia, Alemania é Inglaterra y eg-

cuadros ha figurado la primera, habiendo sido premiados la casi totalidad de ellos.

Según parece, el nuevo presidente de los Estados Unidos no entrará en funciones hasta el 4 de Marzo próximo.

Moscow 11.—El czar ha pronunciado un belicoso discurso, en el cual ha dicho que Rusia sostendrá en la conferencia sus reclamaciones.

Si sus deseos no se realizasen, Rusia acudiría á las armas.

El czar cuenta entonces con el apoyo de la nación.

Roma 11 (5^a tarde).—Créese que el Papa no nombrará sucesor á Antonelli en algun tiempo.

La salud de Su Santidad es buena.

Paris 10.—Se cree que la pretension de Servia y Rumania solicitando su independencia absoluta, no será aceptada por la conferencia de Constantinopla.

Se desmiente oficialmente la noticia de que se va á inaugurar este año en Constantinopla el régimen parlamentario.

Los periódicos oficiales declaran que no tienen fundamento alguno la noticia de disuntamientos en el seno del ministerio francés, añadiendo que todos los ministros están completamente de acuerdo sobre las cuestiones pendientes.

Paris, 11.—Ha llegado á esta capital el Sr. Rancés.

Biarritz (8^a n.).—El gobernador civil de San Sebastian acaba de salir de esta poblacion, despues de haber ofrecido sus respetos á la reina de los Países Bajos. S. M. dió gracias al gobernador por sus ofrecimientos, y prometió visitar varias poblaciones de España.

Ultimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE NOVIEMBRE.

3 p. 3 consolid., 12'22 1/2 y 20.

Gacetas.

Decia antes de ayer *La Prensa* que se ha hecho en Cádiz una apuesta entre dos personas, una de las cuales sostiene que antes de veinte días pedirá el Rey su dimision al ministerio Cánovas y la otra cree que el gabinete arastrará su agonía hasta la noche de Navidad.

Una pregunta: si pasan los veinte días, y pasa la noche de Navidad, y pasa mucho tiempo despues, y el ministerio Cánovas continúa en su puesto, contando como hasta ahora con la confianza de la Corona y el apoyo del Parlamento ¿quién habrá perdido la apuesta?

Antes de ayer tuvimos un verdadero temporal. El estado del mar era tan alarmante que el vapor-correo *Guipuzcoa* tuvo que suspender su salida para las Antillas.

En el Puerto de Santa María hubo una manga de viento tan fuerte que arrancó varios árboles de los que hay cerca de la estacion del ferro-carril.

Ayer ha mejorado el tiempo y ha podido hacerse á la mar el vapor-correo de las Antillas.

Al terminar la tarde de antes de ayer Domingo nos encontramos favorecidos con una nube de langosta ó cigarrones, que impelida por el viento á la sazón reinante, vendrá seguramente de las costas de Africa, á donde tanto pululan.

Según nuestras noticias alcanzó esa plaga á Jerez de la Frontera, y no sabemos si mas allá. En los demás pueblos agricola de estas inmediaciones suponemos habrá causado estragos de mas ó menos consideracion.

La imaginacion se pierle al considerar la asombrosa cantidad que existe de estos insectos y su abundantísima reproduccion.

Para que llegase aquí la nube de los que se ha visto, ¿cuántos miles de millones habrían necesariamente de perecer al pasar la mar? ¡Cuán grande es la naturaleza en todas sus manifestaciones!!

Por el vapor-correo hemos recibido periódicos de Canarias hasta el día 7 de este mes. Nada importante ocurría en aquellas islas. Estaba reunida y funcionando la Diputación provincial.

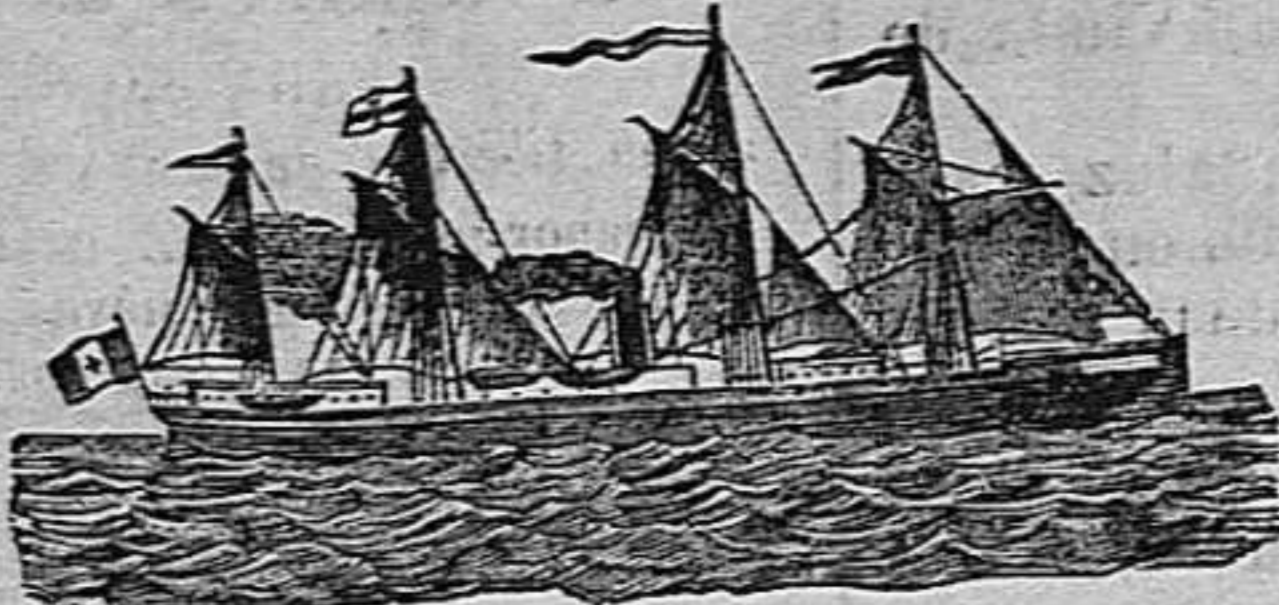
En Santa Cruz de Tenerife habian tocado de paso para Cuba la fragata de guerra *Concepcion* y los vapores *San Antonio*, *Leon* y *Marqués del Duero*. De estos cuatro buques, los tres primeros iban con tropas.

En la casa número 7 de la calle del Hospital de Mugeris, ocurrió ayer tarde un suceso lamentable. Un niño de cinco á seis años de edad y que tenia la desgracia de ser ciego, cayó desde la azotea, altura de tres pisos, al patio de la citada casa. Fué conducido al hospital en bastante mal estado.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Esta noche sale para Jerez de la Frontera; con motivo de una desgracia de familia, el capitán general señor marqués de Novaliches.»

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cadiz.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Un año de crédito.
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

PARA FAMILIAS ó INDUSTRIALES

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SIN
Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

BADAJOS. San Juan 32.
BARCELONA. P. de Angel Boria 1.
BILBAO. Arenal 16.
CORDOBA. Ayuntamiento 9.
CORUNA. Rea 18.
GERONA. Plaza de la Constitucion 10.
LERIDA. San Antonio 9.
MADRID. Carretas 35.
MALAGA. Duque de la Victoria, 1.
PALMA. Bolseria 18.
SEVILLA. O'Donnell 5.
Aguas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

TARRAGONA. Bajada Misericordia 4.
VALENCIA. Plaza de Mignelete 4.
VALLADOLID. Acera de S. Francisco 26.
ZARAGOZA. Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA. Largo de Santa Maria.
FARO. Sto. Antonio do Alto, 34.
LISBOA. Praca do Loreto 6 y 7.
OPORTO. Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA. Valverde 51.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empujes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezónes, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Depósito general Sres. Barberon y C.ª Chatillons. Loire. (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

Agua Circasiana.

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO
379.000 attestados

incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO

ANALISADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUIMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES

Opiniones las mas favorables de 720 periódicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rapidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica:

P. P. Herring y C.ª

Depósito general. PLAZA DE D. PEDRO, 60 Y 61.—LISBOA.

Depósito en Cádiz, Sr. D. José M. de Anduaga, Novena, 2 y 4. Perfumería de Rey, calle Ancha, 20 y Rosario 10.—En Jerez, droguería de D. Ildefonso Vargas, calle Larga.—En San Fernando, señoras hermanas de Tandia, calle Real.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA.

enl Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen por Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hölmé & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aluana, 16, 896 C. Harrison Younger.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE.

se espera de Marsella el 19 de Noviembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acútese á LONGLANDS COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los desiguen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al consuario del vapor durante el viage á Buenos-Ayres. (358)-5

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitan don Nicobar Piñoles, saldrá el Sábado 18 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n.º 4, por los Sres. Gonzalez y C.ª (904)

ANUNCIOS.

Flores.

En la tienda italiana, antigua de Manzanelli, se acaba de recibir un surtido de semillas, raíces y ceholletas, como son arimomas, anemónas, jacintos, breñanas, tulipanes y gran número de semillas, todas propias de la estación y para todas las del año. (898)3s

PERDIDA.

Habiéndose extraviado el primer día de las carreras de caballos, una pulsera de oro en forma de dos corceiros, se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue en la redaccion del Diario de Cádiz, donde se le gratificará (906)-

Se aquilan

Dos magníficos armarios situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados. Darán razón calle de los Dobrones, núm. 20.

El capitan de la barca española PEPITA,

anuncia al público que no responde de ninguna deuda que contraiga la tripulacion del buque de su mando. Cádiz 9 de Noviembre de 1876. (907)-2

Nuevas publicaciones.

Cuadros de la naturaleza por Alejandro de Humboldt, edicion ilustrada con láminas sueltas que representan vistas pintorescas; de este bellísimo libro se han hecho numeroas tiradas en el extranjero por lo interesante que dicha obra es. Un volumen 8.º mayor francés. 32 rs. Arte de vender ó guía de los dependientes en los establecimientos particulares; estudio indispensable á toda clase de dependientes, por Dana y Navas; 1 tomo 5 rs.

Librería de Morillas,
San Francisco, 36.

Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas los maestros, y otras personas que desearán obtener el diploma de doctor ó de licenciado de Universidad extranjera.—Dirigirse en carta certificada á Médicus, 13, plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para el Juéves, compuesta de ejercicios gimnásticos y acrobáticos, á beneficio de artista D. Antonio Fabre.—A las 8. Entrada principal, 3 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy.—Las zarzuelas en un acto, Casado y soltero, C. de L., y En las astas del toro!—A las ocho en punto. Entrada general con asiento, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.